



Provincia del Chubut  
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 9096/17 - S.L.

Rawson (Chubut), 13 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

-----  
---- La realización del Ateneo de Jueces y Secretarios del Fuero Laboral, establecida por Disposición N° 38/17/ECJ.-----

---- La comunicación efectuada vía email por la Escuela de Capacitación, de fecha 10/11/2017, por la que se solicita suspensión de términos para algunos Juzgados del Fuero Laboral.-----

Y CONSIDERANDO:

---- Que la referida actividad se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, en la sede de la Escuela de Capacitación de este Superior Tribunal de Justicia.-----

---- Que se observa el efecto positivo que producen estos encuentros en la definición de criterios de trabajo comunes en los participantes del mismo.-

---- Que este Cuerpo apoya decididamente estas capacitaciones que, sin lugar a dudas, propenden a establecer mejoras en los estándares de calidad del servicio de Justicia, en todo su proceso y con la más amplia participación de los operadores del mismo, mediante la incorporación de nuevas herramientas de gestión y técnicas de trabajo en equipo.-----

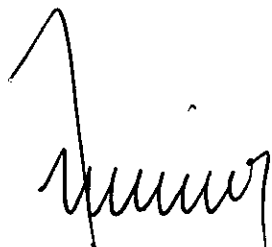
---- Que por todo lo expuesto, se estima necesario suspender los términos legales y judiciales para el día martes 14 de noviembre del corriente año, en los Juzgados Laborales N° 1 y N° 2 con asiento en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn.-----


---- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, conforme las atribuciones conferidas por los incs. 6 y 15 de la Ley V N° 3:-----

----- RESUELVE -----

--- 1') **DECRETAR** la suspensión de términos legales y judiciales para el día **Martes 14 de Noviembre de 2017** en los Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 y N° 2, con asiento en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn, conforme a los **CONSIDERANDOS** precedentes, todo ello sin perjuicio de los actos que se cumplan.-----

--- 2') **REGÍSTRESE** y comuníquese.-----

  
Mario Luis VIVAS

  
Alejandro J. Panizzi